

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GTH-SST-PL-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:01
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31 de enero de 2023 Página 1 de 13

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.	2
2.	OBJETIVO GENERAL.....	2
3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
4.	MARCO CONCEPTUAL.	3
5.	LINEAMIENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS.....	6
6.	MARCO NORMATIVO.....	6
7.	DIAGNÓSTICO Y/O SITUACIÓN ACTUAL.	7
8.	DESARROLLO.	7
9.	COMPONENTES O LINEAS ESTRATÉGICAS.	7
10.	EVALUACIÓN DEL PLAN.....	7
11.	BIBLIOGRAFÍA.	12
12.	ANEXOS.....	12

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GTH-SST-PL-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:01
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31 de enero de 2023 Página 2 de 13

1. INTRODUCCIÓN.

La Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama, desarrolla su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, bajo el marco normativo de la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, por medio de la implementación del ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar), el cual consiste en un proceso lógico desarrollado por etapas para el mejoramiento continuo y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El sg-sst, esta liderado e implementado por la ESE Hospital Regional de Duitama y cuenta con la participación de los trabajadores y/o contratistas y los estudiantes, garantizando la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, siguiendo los estándares superiores de calidad previstos en la normatividad legal vigente.

El desarrollo articulado de estos elementos permitirá continuar con el cumplimiento de los propósitos del SG-SST y centrarse en la identificación y control de los peligros y riesgos asociados con la actividad propia de la institución.

2. OBJETIVO GENERAL.

Implementar el plan de gestión de la vigencia 2023 de Seguridad y Salud en el Trabajo, impactando de manera positiva a las tres sedes de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama, a través de la adopción de estrategias y medidas que permitan identificar, evaluar y controlar los peligros y factores de riesgo ocupacionales; con el fin de garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, que eviten que se presenten accidentes y enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores, cumpliendo con los Estándares Mínimos del sg-sst.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ❖ Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.
- ❖ Identificar, evaluar e intervenir los factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores.
- ❖ Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas en las tres sedes de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar que se presenten accidentes o enfermedades laborales que afecten la salud y calidad de vida de los trabajadores
- ❖ De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, se documentará e implementará el programa de vigilancia epidemiológica (PVE) para el riesgo psicosocial, propendiendo por la salud mental de todos los colaboradores
- ❖ Documentar e implementar los PVE para el riesgo Biomecánico, Condiciones de Seguridad por riesgo mecánico y Riesgo Químico

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GTH-SST-PL-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:01
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31 de enero de 2023 Página 3 de 13

- ❖ Tener un cumplimiento del sg-sst del 95% a diciembre de 2023
- ❖ Condensar la información requerida para construir los indicadores de obligatorio cumplimiento de todos los colaboradores independiente de su forma de contratación, analizarlos y mantener informada a la Gerencia sobre hallazgos relevantes de la información

4. MARCO CONCEPTUAL.

- ❖ **Accidente de Trabajo:** Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente, el que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.
- ❖ **Actividad no rutinaria:** Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.
- ❖ **Actividad rutinaria:** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- ❖ **Alta dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
- ❖ **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
- ❖ **Ausentismo:** Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades laborales.
- ❖ **Centro de trabajo.** Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.
- ❖ **Ciclo PHVA:** Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
 - **Planificar:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
 - **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas.
 - **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GTH-SST-PL-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:01
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31 de enero de 2023 Página 4 de 13

- **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
- ❖ **Condiciones de salud:** El conjunto de variables objetivas y de auto-reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
- ❖ **Condiciones y medio ambiente de trabajo:** Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.
- ❖ **Comité Paritario:** Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de SST dentro de la empresa.
- ❖ **Descripción sociodemográfica:** Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.
- ❖ **Emergencia:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia de este, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
- ❖ **Enfermedad Profesional:** Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional.
- ❖ **Evaluación del riesgo:** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.
- ❖ **Exámenes ocupacionales:** Valoración del estado de salud a través de exámenes físicos, pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgos específicos, que se realizan al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen profesional o no.
- ❖ **Exposición.** Situación en la cual las personas se exponen a los peligros.
- ❖ **Factores de Riesgo:** Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GTH-SST-PL-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:01
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31 de enero de 2023 Página 5 de 13

- ❖ **Incidente de trabajo:** Evento imprevisto que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, sin consecuencias directas para la salud del trabajador.
- ❖ **Incidencia:** Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.
- ❖ **Inspecciones de Seguridad:** Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.
- ❖ **Investigación de accidente de trabajo:** Técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.
- ❖ **Mantenimiento Preventivo:** Es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.
- ❖ **Matriz legal:** Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.
- ❖ **Mejora continua:** Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.
- ❖ **Morbilidad:** Número proporcional de personas que enferman en una población en un tiempo determinado.
- ❖ **Mortalidad:** Número proporcional de personas que mueren en una población en un tiempo determinado.
- ❖ **Nivel de riesgo.** Magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia
- ❖ **Normas de Seguridad:** Son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.
- ❖ **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- ❖ **Plan de emergencias:** Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GTH-SST-PL-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:01
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31 de enero de 2023 Página 6 de 13

- ❖ **Prevalencia:** Medida de la frecuencia con que existe un evento de salud o enfermedad en el momento, independientemente de cuándo se haya originado.
- ❖ **Programa de vigilancia epidemiológica:** Conjunto de acciones y metodologías encaminadas al estudio, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el trabajo y de los efectos que genera en la salud. Se apoya en un sistema de información y registro
- ❖ **Salud:** Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (O.M.S.).
- ❖ **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo:** El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Con actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

5. LINEAMIENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS.

Los lineamientos a tener en cuenta para elaborar el plan de gestión de la vigencia 2023, son los incorporados en el plan de desarrollo: 1. Superando la pandemia y 2. Socialmente responsables, Además la normatividad vigente evaluada en los estándares mínimos previstos en la Resolución 0312 de 2019.

6. MARCO NORMATIVO.

- ❖ Ley 100 de 1993, por medio de la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
- ❖ Ley 1010 del 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones del trabajo
- ❖ Ley 1562 del 2012, por medio de la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
- ❖ Decreto 1072 del 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo
- ❖ Resolución 472 del 2021, por medio del cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
- ❖ Resolución 0312 del 2019, por medio de la cual se definen los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
- ❖ Resolución 20223040040595 de 2022, Por medio de la cual se establece la metodología para los planes estratégicos de seguridad vial.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GTH-SST-PL-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:01
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31 de enero de 2023 Página 7 de 13

7. DIAGNÓSTICO Y/O SITUACIÓN ACTUAL.

La implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que abarque a todos los colaboradores se ha ido cumpliendo año por año hasta alcanzar en la vigencia 2022 el 92.75% de cumplimiento, faltando por cumplir de los estándares del ciclo **Planear**. El ítem 1.1.8 "conformación comité de convivencia laboral", aun cuando se encuentra conformado, no cuenta con evidencia de mínimo 1 reunión cada 3 meses, así como tampoco seguimiento e intervención de casos de acosos laboral ni informe de gestión presentado a colaboradores de planta y al SGSST, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 0312 de 2019; el ítem 2.9.1 y 2.10.1 "identificación evaluación, para adquisición de productos y servicios en SGSST, "evaluación y selección de proveedores y contratistas" está documentado, socializado con el área de contratación pero no se ha implementado. **Actuar:** 7.1.4 "Elaboración plan de mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL" hasta la evaluación de estándares de la vigencia 2022 no se había elaborado un plan de mejora producto de la evaluación presentada ante la ARL y el Ministerio de trabajo, este año ya se firmo el plan de mejora que incluye los aspectos que no se cumplieron en la vigencia anterior y que no permiten alcanza el 100% de cumplimiento de los estándares.

La elaboración del plan de gestión de 2023 obedece a mantener el cumplimiento de los estándares como un sistema en ciclo de mejora continua PHVA, por tal razón es necesario plantear acciones para mantener los programas de vigilancia epidemiológica y el cumplimiento de aspectos legales.

8. COMPONENTES O LINEAS ESTRATÉGICAS.

Los componentes o líneas estratégicas a tener en cuenta se basan en el ciclo PHVA del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo previsto en la normatividad vigente como primer componente programático, así como las acciones previstas para superar la pandemia por COVID 19, teniendo en cuenta el Eje definido en el Plan de Desarrollo Institucional vigente 2020-2024.

9. DESARROLLO.

Para el desarrollo del plan de acción del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se desarrollara bajo el ciclo PHVA de los estándares mínimos previstos en la resolución 0312 de 2019 y las directrices para superar la pandemia previstos en el plan de desarrollo.

SUPERANDO LA PANDEMIA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Revisar, actualizar el Protocolo de Bioseguridad según cambios normativos o los relacionados con la pandemia por COVID 19 u otros agentes biológicos	Coordinador SGSST y líder de infecciones	4 de abril de 2023
Socializar el Manual de bioseguridad	Coordinador SGSST	mayo a septiembre de 2023

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GTH-SST-PL-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:01
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31 de enero de 2023 Página 8 de 13

Verificar adherencia a protocolos de bioseguridad y uso de EPP	Coordinador SGSST	enero a diciembre de 2023
Condensar la información que arroja la plataforma de entrega de EPP y presentarla a las entidades que la requieran	Coordinador SGSST	enero a diciembre de 2023
Hacer seguimiento a los casos de enfermedad laboral por COVID que se presente en los trabajadores	Coordinador SGSST	enero a diciembre de 2023

PLANEAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actualizar el manual del SGSST identificado con el código HRD-PA-GTH-SST-CP-01 (objetivos y metas del SGSST)	Coordinador SGSST	15 de febrero de 2023
Diseñar formato con asignación de responsabilidades en el SGSST e implementarlo y dejar evidencia de la socialización en SST	Coordinador SGSST	30 de marzo de 2023
Realizar la afiliación a riesgos laborales de los empleados que ingresen a la planta de personal y los retiros según solicitud del área de talento humano, así como también la afiliación del personal contratista persona natural que presten servicios dentro de la institución, de acuerdo a solicitud del área de contratación	Coordinador SGSST	enero a diciembre de 2023
Verificar mensualmente el pago de la cotización especial de alto riesgo de los técnicos y auxiliares de radiología	Coordinador SGSST	mes vencido
Realizar rendición de cuentas sobre los avances del SGSST	Coordinador SGSST	25 de junio de 2023
Realizar el proceso de convocatoria para la conformación del COPASST 2023 a 2025	Líder de talento humano	1 de agosto de 2023
Programar y ejecutar las actividades de capacitación para el COPASST	Coordinador SGSST	septiembre , octubre y noviembre de 2023
Elaborar un programa de inspecciones conjuntas con el COPASST y ejecutarlo	COPASST Y coordinador SGSST	8 de febrero de 2023
Realizar el proceso de convocatoria para la conformación del comité de convivencia laboral	Líder de talento humano	23 de septiembre de 2023

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GTH-SST-PL-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:01
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31 de enero de 2023 Página 9 de 13

Capacitar al comité de convivencia laboral en temas inherentes a sus funciones y acoso laboral	Coordinador SGSST	abril, octubre, noviembre y diciembre de 2023
Realizar al menos una reunión cada tres meses y generar informe de la gestión desarrollada	Comité de convivencia laboral	1 reunión trimestral
Participar en el desarrollo del programa de inducción y re inducción según programación de área de talento humano de la empresa	Coordinador SGSST	según fechas asignadas por el área de talento humano
Actualizar la matriz legal	Coordinador SGSST	junio y diciembre de 2023
Realizar un programa de capacitación con base en los riesgos identificados.	Coordinador SGSST	enero de 2023
Ejecutar el plan de capacitación en Seguridad y salud en el trabajo y evaluar la adherencia a las capacitaciones	Coordinador SGSST	febrero a diciembre de 2023
Solicitar a la subgerencia administrativa la asignación de un presupuesto para la vigencia 2024 para el desarrollo de las acciones del SGSST y que su rubro sea específico en salud ocupacional	Coordinador SGSST	septiembre de 2024
Implementar la guía para la adquisición de bienes y servicios en el SG SST y evaluación de proveedores, según procedimientos socializados	Coordinador de contratación	febrero a diciembre de 2023
Realizar seguimiento a los cambios que se presenten en la implementación del SGSST	Coordinador SGSST	2 de junio y 28 de diciembre

HACER

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actualización del perfil sociodemográfico de los colaboradores de la empresa	Coordinador SGSST	febrero de 2023
diseñar y ejecutar un programa de prevención y promoción de la salud que incluya estilos de vida y entornos saludables (tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencias etc)	Coordinador de SGSST	marzo de 2023
Realizar estudio previo para la contratación de las evaluaciones medicas periódicas ocupacionales a los servidores públicos de la empresa	Coordinador SGSST	1 de agosto de 2023

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GTH-SST-PL-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:01
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31 de enero de 2023 Página 10 de 13

Realizar seguimiento a las restricciones y recomendaciones generadas por médicos ARL y EPS	Coordinador SGSST	20 de junio de 2023 y el 28 de diciembre de 2023
Identificar riesgos a partir de la aplicación de encuesta a los colaboradores	Coordinador SGSST	febrero de 2023
Actualizar la matriz de peligros y documentar los riesgos prioritarios por áreas con su respectivo control	coordinador SGSST	marzo de 2023
Implementar la intervención de los riesgos de acuerdo a la prioridad documentada en la matriz	coordinador SGSST	marzo de 2023
Realizar el reporte de accidentes laborales y enfermedades laborales que se presenten en los empleados públicos y contratistas por prestación de servicios	Coordinador SGSST	todos los meses
Reportar a la dirección territorial del Ministerio de trabajo, los accidentes de trabajo graves y enfermedad laboral que se presenten en los trabajadores y contratistas de la empresa	Coordinador SGSST	todos los meses
Realizar la investigación de los accidentes laborales o enfermedades laborales que se presenten en los colaboradores de la empresa, participar en las investigaciones cuando se trate de empleados de las empresas temporales	Coordinador SGSST	todos los meses
Actualizar el Programa de vigilancia epidemiológica (PVE) para el riesgo Biológico.	Coordinador de SGSST	28 de febrero de 2023
mantener actualizados los indicadores del PVE de riesgo biológico	Coordinador de SGSST	evaluar al finalizar cada trimestre
Documentar e implementar un PVE para riesgo psicosocial y presentar los resultados de su ejecución y cumplimiento al área de planeación	Coordinador SGSST	23 de marzo de 2023
Documentar e implementar un PVE de condiciones de seguridad (riesgos mecánicos) y presentar los resultados de su ejecución y cumplimiento al área de planeación	Coordinador SGSST	28 de abril de 2023
Documentar e implementar un PVE de riesgo químico y presentar los resultados de su ejecución y cumplimiento al área de planeación	Coordinador SGSST Referente de gestión ambiental	8 de agosto de 2023

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GTH-SST-PL-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:01
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31 de enero de 2023 Página 11 de 13

Documentar e implementar un PVE de riesgo biomecánico y presentar los resultados de su ejecución y cumplimiento al área de planeación	Coordinador SGSST	8 de julio de 2023
Elaboración del plan de emergencias de la nueva sede de Santa Rosa de vierbo, posterior a entrega	Referente emergencias y desastres	1 mes posterior a la entrega de la sede
socializar el plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias	Referente emergencias y desastres	trimestral
conformación capacitación y entrenamiento de brigadas	Referente emergencias y desastres	mensual
Liderar las reuniones del comité de emergencias y ejercer las funciones de secretario del comité	Referente emergencias y desastres	mensual

VERIFICAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Mantener actualizados los indicadores de obligatorio cumplimiento previstos en la Resolución 0312 de 2019 e informar al nivel directivo y a humanización sus resultados	Coordinador SGSST	mensualmente
Socializar los indicadores de obligatorio cumplimiento previstos en la Resolución 0312 de 2019, a los trabajadores de la empresa	Líder de Comunicaciones y coordinador de seguridad y salud en el trabajo	1 vez cada trimestre 20 de abril 25 de julio, 20 de octubre de 2023 y 15 de enero de 2024
Planear y ejecutar al menos una auditoria al desarrollo del SGSST con el COPASST	Coordinador de SGSST	
Realizar auditoria interna a la empresa que tiene personal en la institución (Temporal laboramos)	Coordinador SGSST	23 de agosto de 2023
Realizar evaluación del SGSST en la plataforma del fondo de riesgos laborales de la vigencia 2023	Coordinador SGSST	27 de diciembre de 2023
Revisión anual por la alta dirección resultados y alcance de la auditoria	Gerencia o a quien delegue (Control interno, revisoría fiscal, planeación)	1 de diciembre de 2023

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GTH-SST-PL-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:01
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31 de enero de 2023 Página 12 de 13

ACTUAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
revisar mediciones individuales de personal expuesto a radiación ionizante y generar acciones de mejora a partir de los resultados	Coordinador SGSST	mensualmente
Realizar seguimiento al cierre de los casos ATEL con la ARL POSITIVA (personal de planta y contratista)	Coordinador SGSST	27 de abril, 13 julio, 19 de octubre, 27 de diciembre
Realizar el seguimiento del plan de mejora en la página de la ARL y dejar evidencia de esto	Coordinador SGSST	30 de junio de 2023

10. BIBLIOGRAFÍA.

Ley 1562 de 2012

Decreto 1072 de 2015

Resolución 0312 de 2019

11. ANEXOS

Ninguno

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GTH-SST-PL-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:01
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 31 de enero de 2023 Página 13 de 13

Control de Cambios			
Versión	Fecha	Elaboro	Descripción del Cambio
1	02/02/2023	Camila Alejandra Sayo Bolaños Angela Manrique Barrera	Normalización del Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo en formato plantilla establecido por la oficina de Gestión de calidad y oficina de Planeación.

Revisión y Aprobación		
Elaborado/Modificado por:	Cargo:	Fecha:
Camila Alejandra Sayo Bolaños Angela Manrique Barrera	Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30/01/2023
Revisado por:	Cargo:	Fecha:
Andrea Milena Benitez Malaver	Líder de Planeación	31/01/2023
Aprobado por:	Cargo:	Fecha:
Lifan Mauricio Camacho Molano	Gerente	31/01/2023